

Estado de Resultados Integral

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE


890.328.405-8


Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

| CUENTA | | 2.025 | 2.024 | Variacion | % |
|---|---------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS BRUTOS | Nota 17 | 306.936.964 | 320.440.480 | -13.503.516 | -4,21% |
| GASTOS OPERACIONALES | | | | | |
| Gastos de administracion | Nota 18 | -289.719.706 | -235.698.138 | -54.021.568 | 22,92% |
| Gastos de ventas | Nota 19 | -96.301.195 | -103.203.204 | 6.902.009 | -6,69% |
| Otras perdidas operacionales | Nota 20 | 0 | -2.595.719 | 2.595.719 | -100,00% |
| RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | -79.083.936 | -21.056.581 | -58.027.355 | 275,58% |
| Ingresos financieros | Nota 21 | 10.480.041 | 2.669.549 | 7.810.492 | 292,58% |
| Costos financieros | Nota 22 | -8.013.424 | -5.309.238 | -2.704.186 | 50,93% |
| Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | Nota 23 | 116.608.983 | 69.150.991 | 47.457.992 | 68,63% |
| Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos en acciones y/o en efectivo e importe en libros de activos financieros por inversion en acciones | Nota 24 | 0 | 95.438.229 | -95.438.229 | -100,00% |
| Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a valor razonable | Nota 25 | 0 | -93.829.000 | 93.829.000 | -100,00% |
| Pérdidas que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos no financieros reclasificados como medidos al valor razonable | Nota 26 | 0 | -920.001 | 920.001 | -100,00% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 39.991.664 | 46.143.949 | -6.152.285 | -13,33% |
| IMPUESTO DE RENTA | | 0 | 0 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 39.991.664 | 46.143.949 | -6.152.285 | -13,33% |

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros


Leonardo Andres Carvajal Alvarez
 Representante Legal
 C.C. 75.070.109


Diana María Ortiz Vidal
 Contadora Pública
 C.C. 38.793.517 - T.P. 148305-T

Estado de Situación Financiera

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

| Cuenta | | 2.025 | 2.024 | Variacion | % |
|---|---------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | Nota 4 | 9.182.915 | 124.022.481 | -114.839.566 | -92,60% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | Nota 5 | 10.814.560 | 45.120.360 | -34.305.800 | -76,03% |
| Activos por impuesto corriente, corriente | Nota 6 | 37.350.584 | 25.997.333 | 11.353.251 | 43,67% |
| Fideicomisos de Administración | | 124.112.244 | 0 | 124.112.244 | 100,00% |
| Total ACTIVO CORRIENTE | | 185.652.993 | 195.140.174 | -13.679.871 | -7,01% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Propiedades de inversion | Nota 7 | 68.187.000 | 68.187.000 | 0 | 0,00% |
| Propiedad planta y equipo | Nota 8 | 313.696.684 | 295.365.393 | 18.331.291 | 6,21% |
| Propiedades mantenidas para la venta | Nota 9 | 294.811.000 | 294.811.000 | 0 | 0,00% |
| Inversiones contabilizadas utilizando el metodo de la participacion | Nota 10 | 173.004.945 | 145.454.945 | 27.550.000 | 18,94% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 849.699.629 | 803.818.338 | 45.881.291 | 10,39% |
| TOTAL ACTIVO | | 1.035.352.622 | 998.958.512 | 32.201.420 | 3,22% |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Pasivos corrientes por beneficios a los empleados | Nota 11 | 2.683.547 | 3.361.231 | -677.684 | -20,16% |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Nota 12 | 1.414.144 | 3.699.677 | -2.285.533 | -61,78% |
| Pasivos por impuestos corrientes | Nota 13 | 18.818.000 | 18.697.837 | 120.163 | 0,64% |
| Otros pasivos no financieros corrientes | Nota 14 | 20.000 | 774.500 | -754.500 | -97,42% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 22.935.691 | 26.533.245 | -3.597.554 | -13,56% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| TOTAL PASIVO | | 22.935.691 | 26.533.245 | -3.597.554 | -13,56% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Superavit por revaluacion | Nota 15 | 190.171.565 | 190.171.565 | 0 | 0,00% |
| Ganancias acumuladas | Nota 16 | 782.253.701 | 736.109.752 | 46.143.949 | 6,27% |
| Resultado del Ejercicio | | 39.991.664 | 46.143.949 | -6.152.285 | -13,33% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 1.012.416.930 | 972.425.266 | 39.991.664 | 4,11% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.035.352.622 | 998.958.511 | 36.394.111 | 3,64% |

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros

Leonardo Andres Carvajal Alvarez
Representante Legal
C.C. 75.070.109

Diana María Ortiz Vidal
Contadora Pública
C.C. 38.793.517 - T.P. 148305-



ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE

Revelaciones a los Estados Financieros

Años terminados de al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE es una Organización Sin Ánimo de Lucro, Se reconoció personería jurídica por resolución número 01368 del 19 de OCTUBRE de 1984 de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle a: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, MECANICOS Y AFINES CAPITULO DEL VALLE Sigla: ACIEM VALLE. Inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 07 de mayo de 1997 con el No. 1148 del Libro I. Nuestra actividad económica principal se encuentra registrada bajo el Código: 9412, Actividades de asociaciones profesionales.

1.2 Objeto Social

Su objeto general es asociar a los ingenieros y profesionales de diversas Especialidades, para la defensa y engrandecimiento de su profesión, proyectándolos a Los desafíos que demande el desarrollo del país. Para alcanzar este objetivo general, La asociación tendrá como propósitos específicos los siguientes: A. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de las ingenierías. B. Colaborar con asociaciones públicas y privadas en los asuntos que contribuyan al desarrollo de la ingeniería. C. Prestar asesoría a las ramas del poder público a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. De acuerdo con la ley 51 de .1985, actuar como cuerpo técnico consultivo del gobierno. E. Colaborar en la educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza universitaria, tecnológica y técnica de las especialidades de la ingeniería y sus carreras complementarias. Además, contribuir activamente a la investigación científica. F velar por el cumplimiento de las normas de la ética Profesional y el ejercicio idóneo de la profesión. G. Defender los derechos profesionales y gremiales de los ingenieros. H. Establecer servicios generales para sus miembros, con fines profesionales, científicos, sociales y culturales. I. Participar en las discusiones que se adelanten para la elección de representantes y fijación de políticas estatales, entre otras, en materia de telecomunicaciones, televisión, Tecnologías de la información y la comunicación, educación, energía, mantenimiento industrial y en general en aspectos relacionados con la ingeniería. J contratar para garantizar el funcionamiento de las unidades estratégicas de servicios (UES).

1.3 Domicilio

El domicilio principal de La Asociación, es en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, ubicada en la Avenida 3 H # 38 Norte – 97.

1.4 Patrimonio

El patrimonio de la Asociación, a nivel nacional o de capítulo, está representado Por todos los bienes apreciables en dinero, valores y especies monetarias de toda índole, que sean propiedad

de la asociación. Será manejado y administrado por el representante legal o por quien esté autorizado.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la "ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE", asociación individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Asociaciones (IFRSS), por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 .

Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de La Asociación.

2.1 Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, La Asociación se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, La Asociación a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente y preparar su información económica y financiera bajo esta normatividad como vigencia obligatoria. La Asociación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

2.2 Bases de Medición – Sección 2 párrafo 2.34

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa La Asociación. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: *costo histórico*, *costo corriente*, *valor realizable* y *valor presente* (cada concepto será explicado en las políticas contables).

Los Estados Financieros Individuales de La Asociación fueron preparados sobre la base del

costo histórico, con excepción de valoración de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- medidos para el año 2023 al valor representado en catastro, con la finalidad de actualizarlos al valor razonable (avalúo comercial) en el año 2024 y a partir de dicho año, realizar las actualizaciones periódicas de acuerdo a las políticas contables en esta materia. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de La Asociación se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en pesos (\$,00).

2.4 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La Asociación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de La Asociación será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1 Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la asociación bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa

de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Asociación. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en asociaciones financieras; y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones:

- *Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- *Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo.

Para La Asociación el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Comprende:

- * Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- * Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.
- * Depósitos a término fijo comprados en el mercado en forma directa al emisor (no el mercado de valores) y con un plazo de vencimiento inferior a tres meses.
- * Fondos de Efectivo a la vista sin caducidad con generación de intereses.

3.3 Instrumentos financieros activos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de La Asociación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros; cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; sobregiros y préstamos bancarios. La Sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando La Asociación se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, previamente autorizados, en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Las inversiones son activos financieros de propiedad de La Asociación, que le otorgan derechos contractuales a: recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

Medición Inicial: Estas inversiones se reconocen cuando La Asociación se convierte en parte obligada, obteniendo el derecho a recibir flujos de efectivo por este concepto en el futuro, al momento de adquirir el título o realizar el pago.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, generalmente corresponde al precio de compra. Los costos incrementales incurridos en esta transacción se reconocen directamente en el gasto.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

La Asociación evaluará al cierre contable anual si existe evidencia objetiva de que sus inversiones están deterioradas, determinando y reconociendo el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor a que diera lugar. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, independientes de su probabilidad de ocurrencia. Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, deben revisarse por deterioro del valor; puesto que su valor es actualizado con el precio cotizado diariamente en el mercado.

Un activo o un grupo de activos medidos al costo amortizado, estarán deteriorados si cumple 1 (una) de las siguientes causales de pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Infracciones del contrato, como por ejemplo incumplimientos o moras en el pago de intereses o del capital.
- c. El acreedor, por dificultades financieras le otorga a La Asociación concesiones que no haría en condiciones normales.

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de La Asociación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera

una contraprestación o beneficio futuro.

La Asociación reconocerá las cuentas por cobrar, cuando se hayan facturado cada una de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos, así mismo, los demás servicios que preste La Asociación, como pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar. La Asociación, fija como política contable que las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, no se generan intereses siempre y cuando estos no excedan máximo de 12 meses.

La medición posterior de las cuentas por cobrar, será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de vencimiento de las facturas.

Deterioro de Cartera

La Asociación, al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), La Asociación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente, no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Asociación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente obtenidos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de la Coordinación Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Asociación, posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases

de propiedades, planta y equipo:

- * Terrenos.
- * Edificaciones.
- * Equipos de computación.
- * Muebles y enseres.
- * Maquinaria y equipo.
- * Activos recibidos en arrendamiento financiero.

La Asociación empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27, es decir será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La Asociación, más la estimación de los costos por desmantelamiento. Donde es probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocerán como gasto en el estado de resultados aquel desembolso que se haga con el ánimo de hacer mejoras en la propiedad planta y equipo; por otro lado, las reformas estructurales que se lleven a cabo a los activos fijos de La Asociación se llevarán como mayor valor del bien, esto conlleva hacer una revisión de la vida útil del activo y una medición posterior a la depreciación del activo.

En La Asociación, se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, a través del área administrativa y financiera se establecerán los controles para su conservación.

En los Estados Financieros Individuales de La Asociación, la medición inicial de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- se realizó al valor razonable (avalúo comercial). El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (Es decir un precio de salida).

La Asociación medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15 La Asociación determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método de depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, La Asociación revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables de NIIF para pymes adoptadas en Colombia con el decreto 2420 de 2015.

3.4.2 Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la asociación. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará cuando existan indicios de cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método debe ser cambiado para reflejar el nuevo patrón. Ese cambio se contabilizará como un cambio en política contable, de acuerdo con la Sección 10 – NIIF para Pymes.

3.4.3 Vida Útil

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso, para el caso de La Asociación se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

| Tipo | Vida Útil | Valor Residual |
|-------------------------------|--------------------|----------------|
| Edificios | Entre 40 y 90 años | Entre 0% y 10% |
| Maquinaria y Equipo | Entre 2 y 12 años | Entre 0% y 1% |
| Muebles y Equipo de Oficina | Entre 5 y 12 años | Entre 0% y 1% |
| Equipo de Cómputo y Comunica. | Entre 2 y 5 años | Entre 0% y 1% |
| Vehículos | Entre 5 y 10 años | Entre 0% y 10% |

3.4.2 Deterioro

Cuando La Asociación, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la asociación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por La Asociación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto social. Esta política incluye como Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, remanentes por pagar, y otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones

Después de su reconocimiento inicial, las Cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La Asociación es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La Asociación medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

Esta política se aplicará a la contabilidad de los beneficios a los empleados que surjan de las obligaciones contractuales adquiridas con éstos, así como los beneficios extralegales que otorgue La Asociación.

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Asociación a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

a. Sueldos, salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las asociaciones del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

c. Beneficios no monetarios. La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa:

* Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores.

* Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en

los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

* Los demás aspectos referentes a los Beneficios a los Empleados, La Asociación los tratará de conformidad con lo que señala la Sección 28 de NIIF – Pymes y lo indicado en la norma laboral colombiana, respecto de los pagos que se otorgan de conformidad con lo que indica la legislación laboral.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

Esta política establece la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una asociación en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La Asociación los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a.** Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b.** Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c.** Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para La Asociación las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La Asociación medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, para aportar en la construcción de una cultura e institucionalidad democrática, e incentivar la participación ciudadana y el desarrollo de una Gestión Pública Democrática, en cumplimiento de su objeto social.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Ingresos

Para La Asociación comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como los otros ingresos. Los

ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de La Asociación, como:

- * Ingresos por donaciones, o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para La Asociación, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos,
- * intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la ASOCIACIÓN,
- * rendimientos de las cuentas de ahorro en las que se manejan recursos propios de esta,
- * rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejan recursos de financiadores siempre y cuando no se solicite el reintegro de estos rendimientos.

Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Asociación, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad y pueda ser materializado en el estado de resultados.

Ingresos por convenios

La Asociación para el reconocimiento de ingresos por convenios aplicará la sección 24 Subvenciones del Gobierno, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La Asociación y se encuentran descritos en el manual de políticas.

3.10 Egresos por actividades ordinarias

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos). Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la Asociación.

La Asociación frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Asociación.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración).
- Costos incurridos por La Asociación en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Impuesto a la renta del periodo.
- Otros gastos que La Asociación realiza en cumplimiento de su objeto social.

La Asociación reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

3.12 Otros Egresos

Para la Asociación: Otros Gastos son los distintos de los gastos operacionales (de administración) y de los costos financieros.

3.13 Estados Financieros Presentados

A partir del año 2024, la Asociación ha adoptado una **nueva política de presentación de Estados Financieros**, conforme a la **Sección 3 - Presentación de Estados Financieros** de las NIIF para PYMES. De acuerdo con la naturaleza de la entidad y su actividad, se ha determinado que la información relevante para los usuarios de los Estados Financieros puede ser reflejada en los siguientes dos estados:

1. **Estado de Situación Financiera** (Balance General)
2. **Estado de Resultados y de Ganancias Acumuladas**

Esta decisión se basa en que la Asociación **no está obligada a presentar un Estado de Flujos de Efectivo ni un Estado de Cambios en el Patrimonio**, ya que:

- **No existe emisión de instrumentos de capital ni variaciones en la estructura patrimonial** que requieran presentar un Estado de Cambios en el Patrimonio (Sección 6 - Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas).
- **El flujo de efectivo de la Asociación proviene principalmente de actividades operacionales regulares y no de actividades de inversión o financiamiento complejas**, por lo que su presentación no aporta información significativa adicional para los usuarios internos o externos (Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo).

Por lo tanto, los Estados Financieros de la Asociación reflejan de manera completa su situación financiera y resultados operativos mediante la presentación de **dos Estados Financieros básicos**, cumpliendo con la normativa NIIF para PYMES y asegurando la transparencia en la información financiera.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores disponibles se presentan a continuación:

Cuadro de Disponible (ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %).

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---|---------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| Efectivo en Caja | 139.856,08 | 166 | 139.690 | 84150,65% |
| Bancos | 9.043.059 | 124.022.315 | -114.979.256 | -92,71% |
| Dinero en cuentas corrientes | 509.740 | 15.752.053 | -15.242.313 | -96,76% |
| Dinero en cuentas de Ahorro | 8.533.319 | 107.950.651 | -99.417.332 | -92,10% |
| Dinero en billetera digital | 0 | 319.611 | -319.611 | 100,00% |
| | \$ 9.182.915 | \$ 124.022.481 | -\$ 114.839.566 | -92,60% |
| (a) Banco de Bogotá Cuenta Corriente | 268.752 | 15.511.065 | -15.242.313 | -98,27% |
| (a) Banco de Occidente Cuenta Corriente | 240.988 | 240.988 | 0 | 0,00% |
| (b) Banco de Bogotá Cuenta Ahorro | 130.085 | 76.495.799 | -76.365.714 | -99,83% |
| (b) Bancolombia Cuenta Ahorro | 8.403.233 | 31.454.852 | -23.051.619 | -73,28% |
| (c) Wompi billetera digital | 0 | 319.611 | -319.611 | -100,00% |
| | \$ 9.043.058 | \$ 124.022.315 | -\$ 114.979.257 | -92,71% |

De acuerdo con la política financiera de la Asociación, los recursos disponibles se mantienen en **fondos comunes o títulos negociables**, con el propósito de garantizar el pago oportuno de obligaciones con proveedores y demás gastos operativos.

El **efectivo y equivalentes de efectivo** comprenden los saldos en **caja, cuentas bancarias y billeteras digitales**, clasificados de la siguiente manera:

- **Efectivo en Caja:** Representa el efectivo disponible en la sede de la asociación.
- **Dinero en Bancos:** Incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorro en **Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia**, utilizados para la administración operativa y financiera.
- **Dinero en Billeteras Digitales:** Corresponde a los fondos disponibles en **Wompi**, utilizados para pagos digitales.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora de acuerdo con **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Define el tratamiento del efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Establece el reconocimiento y medición de los activos financieros de corto plazo, como cuentas bancarias y billeteras digitales.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los recursos líquidos en el estado de situación financiera.

El saldo de disponible se encuentra valorado al **costo histórico**, ya que su conversión a efectivo es inmediata y no está sujeto a riesgos de deterioro.

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al **31 de diciembre de 2025 y 2024**, las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes se presentan de la siguiente manera:

Cuadro de Cuentas por Cobrar (ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %).

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Clientes nacionales | 5.139.545 | 2.750.572 | 2.388.973 | 86,85% |
| Arrendamientos - bienes inmuebles | 6.251.100 | 25.539.100 | -19.288.000 | -75,52% |
| Otros ingresos por cobrar | 0 | 795.070 | -795.070 | -100,00% |
| Otras cuentas por cobrar | 1.341.308 | 6.330.240 | -4.988.932 | -78,81% |
| Cuentas por cobrar dividendos (a) | 2.275.296 | 9.705.377 | -7.430.081 | -76,56% |
| | \$ 15.007.250 | \$ 45.120.359 | -\$ 30.113.109 | -66,74% |
| (a)Enerco S.A. E.S.P. | 1.849.919 | 0 | 1.849.919 | 100,00% |
| (a)Enertotal S.A. E.S.P. | 425.377 | 9.705.377 | -9.280.000 | -95,62% |
| | \$ 2.275.296 | \$ 9.705.377 | -\$ 7.430.081 | -76,56% |

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a valores pendientes de cobro por concepto de actividades operativas de la asociación, incluyendo ingresos provenientes de arrendamientos, cuotas de sostenimiento de asociados, cursos y seminarios, entre otros.

Las principales partidas de cuentas por cobrar incluyen:

- **Clientes nacionales:** Corresponde a valores pendientes de cobro a terceros por servicios prestados.
- **Cursos y seminarios:** Representa los valores a recaudar por capacitaciones realizadas por la asociación.
- **Asociados - Cuotas de sostenimiento:** Incluye los montos que los asociados adeudan por su contribución periódica a la asociación.
- **Arrendamientos - Bienes inmuebles:** Se refiere a los ingresos por arrendamientos de inmuebles propiedad de la asociación. La deuda correspondiente a la **Oficina de Oficentro**, por un valor de **\$6.251.100**, a través de un proceso jurídico se logró recuperar el **75,52%** a la fecha de cierre de los estados financieros, en la junta directiva del mes de diciembre se determinó realizar el deterioro de la misma en el año 2026.
- **Otros ingresos por cobrar:** Incluye valores pendientes de cobro por conceptos no recurrentes.
- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponden a saldos pendientes de cobro que no se incluyen en las categorías anteriores. Dentro de este rubro se encuentra el saldo de un préstamo otorgado a **Enertotal S.A. E.S.P.** **\$425.377** y a **Enerco S.A.** por **\$1.849.919**, y los intereses anuales acordados han sido pagados conforme a lo pactado. De los dos saldos mencionados según información recibida por las dos entidades, indican que en sus registros no tienen cuentas por

cobrar a la Asociación, pendiente conciliación y ajuste.

- **Cuentas por cobrar dividendos:** Representa dividendos declarados a favor de la asociación, pendientes de pago.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora conforme a **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Regula la medición y reconocimiento de las cuentas por cobrar, valoradas al costo amortizado. También establece la metodología para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la asociación no podrá recuperar el importe total de la cuenta por cobrar.
- **Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias:** Aplica a la contabilización de ingresos derivados de arrendamientos, cuotas de sostenimiento y otras fuentes de recursos.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los activos en el estado de situación financiera.

Deterioro de Cuentas por Cobrar:

Según **NIIF para PYMES (Sección 11.21 - 11.25)**, una asociación debe evaluar en cada fecha de presentación si existe evidencia objetiva de deterioro en un activo financiero. Si dicha evidencia existe, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

En este caso, el saldo de la cuenta por cobrar de la Oficina de Oficentro reportada al 31 de diciembre de 2025 posterior a la recuperación de una parte a través de un proceso jurídico se castigará en el año 2026 por improbabilidad de cobro.

6. – ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por impuesto corriente se presentan de la siguiente manera:

Cuadro de Activos por Impuesto Corriente (*ver imagen adjunta con detalle de saldos por año y variación %*).

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Anticipo Retención en la fuente | 8.461.122 | 6.622.662 | 1.838.460 | 27,76% |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 99.340 | 131.422 | -32.082 | -24,41% |
| Autorretención de renta | 1.383.240 | 4.029.249 | -2.646.009 | -65,67% |
| Renta y complementarios saldo a favor | 27.248.000 | 15.214.000 | 12.034.000 | 79,10% |
| | \$ 37.191.701 | \$ 25.997.333 | \$ 11.194.368 | 43,06% |

Los activos por impuesto corriente corresponden a **valores a favor de la asociación derivados de pagos anticipados de tributos**, incluyendo retenciones y anticipos de impuestos aplicables en la jurisdicción fiscal.

Las principales partidas incluyen:

- **Anticipo Retención en la Fuente:** Corresponde a los valores retenidos por terceros sobre ingresos percibidos por la asociación, por el año 2025 que podrán ser utilizados como saldo a favor en futuras declaraciones tributarias.
- **Impuesto de Industria y Comercio Retenido:** Hace referencia a los valores retenidos por concepto de impuesto de industria y comercio en diferentes transacciones comerciales de la asociación.
- **Autorretención de Renta:** Representa los valores de autorretención sobre ingresos gravados, los cuales serán compensados en la liquidación del impuesto de renta y complementarios.
- **Renta y Complementarios - Saldo a Favor:** Corresponde al saldo a favor determinado en la liquidación del impuesto de renta acumulado de años anteriores, susceptible de ser solicitado en devolución o compensación en períodos posteriores.

Régimen Tributario Especial

Para el año **2025**, a la asociación le fue **aprobado el Régimen Tributario Especial (RTE)**, lo que implica que, al cumplir con los requisitos exigibles a las **Asociaciones Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**, **no se generará obligación de pago de impuesto sobre la renta.**

Los activos por impuesto corriente que figuran en los estados financieros corresponden a valores acumulados de periodos anteriores y retenciones que podrán ser objeto de compensación o devolución, conforme a la normativa vigente.

NIIF Aplicables

Esta nota se elabora conforme a **NIIF para PYMES**, teniendo en cuenta:

- **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias:** Regula el reconocimiento de activos por impuesto corriente y su compensación con obligaciones tributarias futuras.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la adecuada clasificación de los activos tributarios dentro del estado de situación financiera.

El saldo de los activos por impuestos corrientes refleja valores pendientes de compensación con futuras obligaciones fiscales o en proceso de solicitud de devolución ante la administración tributaria.

NOTA 7 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En cumplimiento de las políticas contables bajo NIIF para PYMES, la asociación reclasificó en el año 2024 su inmueble en alquiler como **Propiedad de Inversión**, de acuerdo con lo establecido en la Sección 16 - Propiedades de Inversión.

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8 | 89.012.000 | 68.187.000 | 20.825.000 | 30,54% |
| | \$ 89.012.000 | \$ 68.187.000 | \$ 20.825.000 | 30,54% |



Política de Medición: Valor Razonable

La asociación ha adoptado el **modelo de valor razonable**, el cual establece que:

- La propiedad se medirá a su **valor de mercado** sin aplicar depreciación.
- Los **incrementos en el valor razonable** se reconocerán como **ganancias en el patrimonio o en el estado de resultados**.
- Las **reducciones en el valor razonable** se reconocerán como **pérdidas en el estado de resultados**.
- La valoración de la propiedad será revisada periódicamente con base en **avalúos técnicos independientes**.

Ubicación y Valoración de la Propiedad de Inversión

- **Dirección:** Cra. 4 # 13-47, Oficina 8, Oficentro.
- **Valor registrado en 2024: \$89.012.000.**
- **Avalúo técnico 2024: \$112.000.000**, realizado por **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**

A pesar de la valorización determinada en el avalúo técnico de 2024 contratado por la Asociación, la asociación mantendrá la medición de la propiedad conforme a su política contable de **valor razonable**, registrando cualquier ajuste en los estados financieros **solo cuando exista evidencia objetiva de un cambio en el mercado que afecte significativamente su valor**.

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo está conformada de la siguiente forma:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|--|------------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| Propiedades de inversion - Casa Sede Asociación | 89.012.000 | 68.187.000 | 20.825.000 | 30,54% |
| Propiedad planta y equipo (a) | 405.212.199 | 405.212.199 | 0 | 0,00% |
| Propiedades mantenidas para la venta Casa AV 3H Norte No. 38N-85 | 294.811.000 | 294.811.000 | 0 | 0,00% |
| | 789.035.199 | 768.210.199 | 20.825.000 | 3% |
| (a) Oficina PPAL AV 3H NTE No 38N 97 | \$ 350.226.985 | 350.226.985 | 0 | 0,00% |
| (a) Equipo de Oficina | 24.400.502 | 24.400.502 | 0 | 0,00% |
| (a)Equipo de computación y comunicación | 30.584.712 | 30.584.712 | 0 | 0,00% |
| | \$ 405.212.199 | \$ 405.212.199 | \$ 0 | 0,00% |
| Depreciaciones | | | | |
| (a) Oficina PPAL AV 3H NTE No 38N 97 | -52.367.883 | -54.861.592 | 2.493.709 | -4,55% |
| (a) Equipo de Oficina | -24.400.502 | -24.400.502 | 0 | 0,00% |
| (a)Equipo de computación y comunicación | -30.584.712 | -30.584.712 | 0 | 0,00% |
| Total depreciación | -\$ 107.353.097 | -\$ 109.846.806 | \$ 2.493.709 | -2,27% |
| Valor Neto - menos depreciaciones | \$ 297.859.102 | \$ 295.365.393 | -\$ 2.493.709 | -1% |

Norma aplicable para determinar valor en libros

Sección 17 de la NIIF para PYMES, párrafos 17.10 a 17.14.

Importe en libros al cierre del período:

- **Se presenta de forma separada el valor neto en libros de:**
 - Sede administrativa: costo histórico menos depreciación acumulada y deterioros, si aplica.
 - Propiedad de inversión (Oficentro): costo menos depreciación acumulada, siguiendo el modelo del costo.

Clasificación de Edificaciones según su Uso Contable

1. Propiedad, Planta y Equipo - Oficina Sede

- La **Casa Sede**, ubicada en **Avenida 3H Norte No. 38N-97**, se mantiene en la categoría de **Propiedad, Planta y Equipo**, ya que es utilizada en la operación de la asociación.
- **Se continuará depreciando**, de acuerdo con la política contable establecida.
- La plusvalía ajustada en **diciembre de 2023** se mantiene como parte del valor del activo.

2. Propiedad de Inversión

- La oficina ubicada en **Oficentro, Cra. 4 # 13-97, Oficina 8**, fue reclasificada a **Propiedad de Inversión**, dado que se encuentra en alquiler.
- Se adoptó el **modelo de Valor Razonable (NIIF para PYMES, Sección 16)**, por lo que **no se aplicará depreciación** sobre este activo.
- La valorización ajustada en **2023** se mantiene dentro del reconocimiento del activo.

3. Propiedad Destinada para la Venta

- La **Casa AV 3H Norte No. 38N-85** fue reclasificada como **Activo No Corriente Mantenido para la Venta**.
- Esta propiedad será destinada a la venta, por lo que **no se depreciará** de acuerdo con las políticas contables de la asociación.
- En el año **2023**, se reconoció un **deterioro por ajuste al valor comercial**, compensado con la plusvalía previamente reconocida.

Avalúo Técnico Vigente

Para la determinación del valor razonable de las edificaciones, se contrató a la firma **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**, que realizó un **levantamiento técnico de avalúo** de las tres propiedades, sin embargo, no se realizará ajuste a las propiedades de acuerdo al avalúo técnico por políticas contables, los avaluos tienen una vigencia de tres años.

| | Valor en libros Neto 2024 | Avalúo Técnico 2024 |
|---|------------------------------|------------------------|
| CASA SEDE Ubicada en la Avenida 3H Norte # 38N-97, es la propiedad que queda en propiedad planta y equipo | \$ 295.365.393 | \$ 457.000.000 |
| Oficentro Cr 4 # 13 97 OF 8 pasa de edificaciones a propiedades de inversión | \$ 68.187.000 | \$ 112.000.000 |
| Casa AV 3H Norte No. 38N 85, pasa de propiedades mantenidas para la venta | \$ 294.811.000 | \$ 388.000.000 |

NIF Aplicables

La clasificación y medición de los activos se realizaron bajo los siguientes estándares de **NIF para PYMES**:

- **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:** Aplicada a la Casa Sede, donde se reconoce la depreciación.
- **Sección 16 - Propiedades de Inversión:** Aplicada a la oficina en Oficentro, la cual se mide a valor razonable sin depreciación.
- **NIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta:** Aplicada a la Casa AV 3H Norte No. 38N-85, destinada a la venta.

La implementación de estas reclasificaciones permite una mejor presentación de los estados financieros, asegurando la adecuada diferenciación de los activos según su uso y tratamiento contable.

NOTA 9 - PROPIEDADES MANTENIDA PARA LA VENTA

De acuerdo con las **políticas contables adoptadas bajo NIF para PYMES**, la asociación ha clasificado la propiedad **Casa AV 3H Norte No. 38N-85** como un **Activo No Corriente Mantenido para la Venta**, conforme a los criterios establecidos en **NIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas**. Los saldos al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes.

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|-----------|
| Casa AV 3H Norte No. 38N 85 | 294.811.000 | 294.811.000 | 0 | 0% |
| | \$ 294.811.000 | \$ 294.811.000 | \$ 0 | 0% |

La propiedad **no se encuentra en uso ni genera ingresos por arrendamiento**. Sin embargo, se mantiene bajo **mantenimiento preventivo** para su adecuada conservación, con la intención de ser vendida en el futuro. Debido a su condición de activo disponible para la venta y al cumplimiento

de los requisitos de **NIIF 5**, se ha reclasificado en esta categoría.

Tratamiento Contable bajo NIIF 5

Un activo se clasifica como **mantenido para la venta** cuando:

- Su **valor de recuperación proviene de su venta** en lugar de su uso continuo.
- La **asociación tiene la intención de venderlo en el corto o mediano plazo**.
- Se encuentra en condiciones de ser vendido **en su estado actual** sin requerir modificaciones significativas.

Motivo por el cual no se deprecia

De acuerdo con **NIIF 5**, una vez que un activo se clasifica como **mantenido para la venta**, **su depreciación se detiene**, ya que su valor contable se mide al **menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta**. En este caso, el valor registrado es el determinado por el último avalúo catastral.

Ajuste por Deterioro

En el año **2023**, se evidenció una **disminución en el valor contable de la propiedad** en comparación con el valor catastral del mismo año, reflejando un **deterioro de \$39.948.609**.

En la nota elaborada en **2023**, se unificaron las propiedades en la cuenta de plusvalía, lo que generó un saldo consolidado para las tres edificaciones. Sin embargo, con la reclasificación realizada en **2024**, se ha ajustado el **valor en libros de la propiedad**, reflejando el deterioro previamente reconocido, con efecto en ganancias acumuladas.

Valoración de la Propiedad

- **Ubicación:** Casa AV 3H Norte No. 38N-85.
- **Valor registrado en 2024:** **\$294.811.000** (ajustado por deterioro).
- **Avalúo técnico 2024:** **\$388.000.000**, realizado por **Gestión Inmobiliaria S.A.S.**
- **Estado:** Sin uso operativo, pero con mantenimiento preventivo.
- **Medición:** Se mantiene al **costo ajustado**, sin depreciación.

NIIF Aplicables

- **NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** Regula la clasificación, medición y presentación de estos activos.
- **Sección 17 – Propiedad, Planta y Equipo (NIIF para PYMES):** Suspensión de la depreciación al clasificarse como activo para la venta.

El tratamiento contable de esta propiedad garantiza una **presentación adecuada de los estados**

financieros, reflejando su intención de venta y su medición según los criterios normativos aplicables.

NOTA 10 – INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La asociación mantiene inversiones en sociedades anónimas, las cuales han sido evaluadas conforme a las **NIIF para PYMES**, aplicando criterios de medición y deterioro según la **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos**.

Reconocimiento del Deterioro de Inversiones

En cuanto al año 2025 no se hizo necesario registrar deterioros, las inversiones están vigentes y generando dividendos tan y como se muestra en la siguiente tabla:

| INFORME INVERSIÓN EN ACCIONES CORTE A 2025 | | | | Valor Acciones | |
|---|----------|-------|--------------|-----------------------|----------------|
| | | | | 2025 | |
| Acciones en Sociedades Anonimas | Acciones | % | Vr Nominal | VR NOMINAL | VR INTRINSECO |
| | | | | \$ | |
| | | | | \$ 173.004.495 | |
| - Enertotal S.A. E.S.P | 7.600 | 1,20% | \$ 10.000,00 | \$ 76.000.000,00 | \$ 364.678.400 |
| - Enerco S.A. E.S.P | 1.548 | 1,17% | \$ 40.000,00 | \$ 61.920.000 | \$ 116.075.232 |
| - ISA – Interconexion Electrica S.A. | 3.379 | | \$ 948,06 | \$ 3.203.494,74 | |
| - Transoccidente S.A. | 1.854 | 1,00% | \$ 10.000,00 | \$ 18.540.000,00 | |
| - Colgeolica S.A.S | 4.447 | 4,07% | \$ 3.000,00 | \$ 13.341.000,00 | |

Situación información Inversiones

A la fecha de presentación de este informe, la asociación **no ha recibido las certificaciones completas de las entidades de Transoccidente, Colgeolica e Isa**, lo cual impide una actualización precisa sobre su situación financiera y valor intrínseco.

NIIF Aplicables

La medición y reconocimiento de inversiones y su deterioro se fundamenta en las siguientes normas:

- **Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos (NIIF para PYMES):** Regula la medición, reconocimiento y deterioro de inversiones en instrumentos financieros.

- **Sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos (NIIF para PYMES):** Establece que una asociación debe evaluar en cada fecha de reporte si un activo financiero presenta evidencia objetiva de deterioro.
- **Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores:** Justifica la reclasificación del deterioro en ejercicios anteriores cuando se evidencian condiciones que afectan la medición original de la inversión.

NOTA 11 – PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al **31 de diciembre de 2025**, los pasivos corrientes relacionados con beneficios a los empleados se presentan como sigue:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| Cesantías | 2.160.371 | 3.023.132 | -862.761 | -28,54% |
| Intereses sobre cesantías | 259.243 | 243.778 | 15.465 | 6,34% |
| Prima de servicios | 0 | 279.258 | -279.258 | -100,00% |
| Vacaciones | 263.933 | -184.937 | 448.870 | -242,72% |
| | \$ 2.683.547 | \$ 3.361.231 | -\$ 677.684 | -20% |

Estos pasivos corresponden a obligaciones laborales generadas por la asociación y que se encuentran pendientes de pago dentro del siguiente periodo contable.

Composición de los Pasivos por Beneficios a los Empleados

Los valores incluyen conceptos tales como:

- **Salarios por pagar:** Corresponde a los sueldos devengados por los empleados al cierre del periodo, pendientes de pago.
- **Prestaciones sociales:** Incluye cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones acumuladas.
- **Aportes a seguridad social y parafiscales:** Obligaciones legales relacionadas con salud, pensión, riesgos laborales y demás aportes exigidos por la legislación laboral.
- **Otros beneficios a empleados:** Cubre cualquier otro compromiso asumido por la asociación en favor de sus trabajadores, como bonificaciones o incentivos.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes secciones:

- **Sección 28 - Beneficios a los Empleados:** Regula la contabilización de los pasivos laborales, tanto de corto como de largo plazo.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la clasificación adecuada de los pasivos en corrientes y no corrientes, garantizando la transparencia en la información financiera.

La asociación reconoce estos pasivos **al costo**, reflejando su pago en el siguiente periodo contable de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad laboral vigente.

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre, las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------|
| Proveedores nacionales | 294.613 | 2.454.000 | -2.159.387 | -87,99% |
| Otras cuentas por pagar | 0 | 1.004.689 | -1.004.689 | -100,00% |
| Valores recibidos para terceros | 20.000 | 240.988 | -220.988 | -91,70% |
| | \$ 314.613 | \$ 3.699.677 | -\$ 3.385.064 | -91% |

Estos pasivos corresponden a **obligaciones adquiridas por la asociación en el desarrollo de sus operaciones**, cuyo pago se realizará en el siguiente periodo contable.

Composición de las Cuentas por Pagar

Los saldos registrados incluyen:

- **Proveedores nacionales:** Corresponde a las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes y servicios.
- **Honorarios:** Incluye valores pendientes de pago por servicios profesionales contratados en el ejercicio anterior.
- **Otras cuentas por pagar:** Representa pasivos diversos que no encajan en las categorías anteriores, tales como obligaciones pendientes de liquidación.
- **Valores recibidos para terceros:** Corresponde a montos recibidos temporalmente en administración, que deberán ser transferidos a sus beneficiarios en periodos futuros.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estas cuentas se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos:** Regula el reconocimiento de pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes.

Las cuentas por pagar se presentan a su **valor de liquidación**, reflejando el monto exigible en el siguiente periodo.

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos corrientes se presentan de la siguiente manera:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| Retenciones en la fuente | 647.000 | 1.309.000 | -662.000 | -50,57% |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 0 | 6.700 | -6.700 | -100,00% |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 18.171.000 | 17.382.137 | 788.863 | 4,54% |
| | \$ 18.818.000 | \$ 18.697.837 | \$ 120.163 | 0,64% |

Estos pasivos corresponden a obligaciones fiscales pendientes de pago relacionadas con la actividad económica de la asociación.

Composición de los Pasivos por Impuestos Corrientes

Los saldos registrados incluyen:

- **Retenciones en la fuente:** Corresponde a valores retenidos sobre pagos realizados a terceros, los cuales deben ser declarados y pagados a la autoridad tributaria.
- **Impuesto de industria y comercio retenido:** Representa los montos retenidos por la asociación en cumplimiento de las normas fiscales locales.
- **Impuesto sobre las ventas por pagar:** Incluye el saldo de IVA pendiente de pago a la administración tributaria, derivado de operaciones gravadas.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias:** Regula el reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos fiscales en el estado de situación financiera.

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|--|------|------|-----------|---|
|--|------|------|-----------|---|

Los pasivos por impuestos corrientes se presentan a su **valor de liquidación**, reflejando el monto exigible en el siguiente periodo contable.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos corrientes se descomponen de la siguiente forma:



| | | | | |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Fondos de cesantías y/o pensiones | 474.416 | 504.200 | -29.784 | -5,91% |
| Aportes a entidades promotoras de salud eps | 371.096 | 126.200 | 244.896 | 194,05% |
| Aporte a administradoras de riesgos profesionales, ARL | 7.102 | 17.900 | -10.798 | -60,32% |
| Aportes al icbf Sena y cajas de compensación | 266.917 | 126.200 | 140.717 | 111,50% |
| | \$ 1.119.531 | \$ 774.500 | \$ 345.031 | 44,55% |

Estos pasivos corresponden a **obligaciones de carácter laboral y parafiscal**, derivadas de los compromisos adquiridos con los empleados y con el sistema de seguridad social.

Composición de los Pasivos No Financieros Corrientes

Los valores registrados incluyen:

- **Fondos de cesantías y/o pensiones:** Representa los aportes acumulados que la asociación debe consignar en los fondos de cesantías o en los sistemas de pensión obligatoria de los empleados.
- **Aportes a asociaciones promotoras de salud (EPS):** Corresponde a las contribuciones que la asociación debe realizar para garantizar la afiliación y cobertura en salud de los empleados.
- **Aporte a administradoras de riesgos profesionales (ARL):** Incluye los montos destinados a cubrir el seguro de riesgos laborales de los trabajadores.
- **Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación:** Son los valores que deben ser pagados a estas asociaciones, en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad social y beneficios para los empleados.

NIIF Aplicables

El reconocimiento y medición de estos pasivos se realiza conforme a **NIIF para PYMES**, bajo las siguientes normas:

- **Sección 28 - Beneficios a los Empleados:** Regula la contabilización de las obligaciones laborales de corto y largo plazo.
- **Sección 4 - Presentación de Estados Financieros:** Exige la correcta clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes, garantizando una presentación transparente de la información financiera.

Estos pasivos se presentan a su **valor exigible**, reflejando las obligaciones que la asociación deberá cancelar en el siguiente periodo contable.

NOTA 15 - SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN



Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas superávit por revaluación, se descompone como sigue:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|---------------------|------|----------------|-----------------|-------|
| En bienes inmuebles | 0 | 190.171.565 | -190.171.565 | -100% |
| | \$ 0 | \$ 190.171.565 | -\$ 190.171.565 | -100% |

Este tratamiento contable se fundamenta en la **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo de NIIF para PYMES**, la cual establece que:

- Una asociación puede medir los activos de propiedad, planta y equipo bajo el **modelo del costo o el modelo de revaluación**.
- Si se opta por el **modelo de revaluación**, los incrementos en el valor razonable de un activo deben reconocerse en **superávit por revaluación**, salvo que reviertan pérdidas previamente reconocidas.
- Si existe una política que establece que no se realizarán ajustes por avalúos técnicos, el superávit permanecerá sin cambios.

NOTA 16 – GANANCIAS ACUMULADAS

Como resultado del **análisis, clasificación y ajuste a políticas NIIF**, se determinó que la propiedad correspondiente a la **Sede Oficina**, adquirida el **25 de octubre de 2002**, es la **única propiedad** sobre la cual debe aplicarse **depreciación acumulada**.

NIIF Aplicables

- **Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:** Regula la depreciación de activos fijos y su medición.
- **Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores:** Justifica la reclasificación de valores mal registrados en periodos anteriores.
- **Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos:** Establece que los deterioros deben reconocerse de forma separada y no dentro de la plusvalía.

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente manera:

| | | 2025 | 2024 | Variación | % |
|--------------------------------|-----|-------------|-------------|-------------|----------|
| Matriculas consejo profesional | (a) | 151.499.565 | 207.387.651 | -55.888.086 | -26,95% |
| Eventos | | 54.140.338 | 58.469.067 | -4.328.729 | -7,40% |
| Cursos y Capacitaciones | | 93.582.300 | 52.043.981 | 41.538.319 | 79,81% |
| Honorarios | | 0 | 12.223.958 | -12.223.958 | -100,00% |
| Membresías | | 7.660.000 | 7.130.000 | 530.000 | 7,43% |



| | | | | | |
|--------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Alquiler Salones | | 0 | 800.000 | -800.000 | -100,00% |
| Arrendamientos | | 4.000.000 | 10.400.000 | -6.400.000 | -61,54% |
| Comisiones | | 546.218 | 0 | 546.218 | 100,00% |
| Otros Ingresos NCP | | 1.630.161 | 0 | 1.630.161 | 100,00% |
| Devolución en servicios | (b) | -6.121.617 | -28.014.177 | 21.892.560 | -78,15% |
| Total ingresos | | \$ 306.936.965 | \$ 320.440.480 | -\$ 13.503.515 | -4,40% |
| Matriculas consejo profesional | (a) | 151.499.565 | 207.387.651 | -55.888.086 | -36,89% |
| Devolución en servicios | (b) | 0 | -28.014.177 | 28.014.177 | -100,00% |
| | | \$ 151.499.565 | \$ 179.373.474 | -\$ 27.873.909 | -16% |

Análisis Financiero de las Variaciones

1. Matrículas Consejo Profesional

Disminución del **-26.95%**

La disminución del **-26.95%** a diciembre 31 de 2025 se explica por el cierre del proceso de matrículas profesionales y las fechas de grados de diciembre, lo que trasladó la radicación de varios trámites a enero de 2026. Adicionalmente, factores financieros de algunos recién graduados incidieron en la postergación del proceso, entre otros.

2. Eventos

Disminución del 7,40%, este rubro disminuyó como resultado de la reducción en la venta directa de patrocinios.

3. Cursos y Capacitaciones

Crecimiento del **79.81%**, con mayor acogida de cursos como:

- Curso modelamiento financiero y comercialización de proyectos solares.
- Actualización RETIE 2025.
- Diseño de Sistemas Fotovoltaicos según RETIE 2025.

Este rubro presentó un impacto positivo como resultado de la realización de diversas capacitaciones y cursos en línea, los cuales permitieron apalancar los ingresos asociados a estas actividades, entre ellos los cursos de Cero a BIM, actualización RETIE y Mecanismos de Comercialización de

Proyectos Solares, entre otros.

4. Membresías

Aumento del **7.43%**, producto del fortalecimiento de la estrategia comercial y mercadeo realizada por la Asociación

5. Honorarios

Honorarios no se facturaron durante el año 2025.

NIF Aplicables

1. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias:

- Aplica a **matrículas, eventos, cursos, membresías y honorarios**.
- Establece que los ingresos se reconocen cuando la asociación ha transferido al cliente los beneficios del servicio y ha cumplido con sus obligaciones.

2. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores:

- Regula la correcta **reclasificación de ingresos y ajustes contables** en caso de modificaciones en políticas contables o corrección de errores en periodos anteriores.

3. Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo:

- Relacionada con el tratamiento de **activos utilizados en actividades económicas**, como bienes arrendados o utilizados en eventos.

Estos estándares garantizan que los ingresos se reflejen de manera precisa y transparente en los estados financieros de la asociación.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Operacionales de administración se descomponen de la siguiente forma:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| Gastos de personal | 77.844.461 | 51.911.588 | 25.932.873 | 49,96% |
| Honorarios | 79.052.256 | 77.450.000 | 1.602.256 | 2,07% |
| Impuestos | 13.842.896 | 14.168.344 | -325.448 | -2,30% |
| Alquileres | 50.000 | 107.000 | -57.000 | -53,27% |
| Contribuciones y afiliaciones | 5.810.000 | 8.398.750 | -2.588.750 | -30,82% |
| Seguros | 2.751.008 | 301.615 | 2.449.393 | 812,09% |
| Servicios | 85.342.259 | 51.136.933 | 34.205.326 | 66,89% |
| Gastos legales | 2.585.500 | 5.241.951 | -2.656.451 | -50,68% |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.833.297 | 5.602.747 | -3.769.450 | -67,28% |
| Adecuación e instalación | 50.000 | 0 | 50.000 | 100,00% |
| Gastos de viaje | 6.721.813 | 2.974.934 | 3.746.879 | 125,95% |
| Depreciaciones | 2.493.709 | 2.493.709 | 0 | 0,00% |
| Diversos | 11.342.507 | 15.910.566 | -4.568.059 | -28,71% |
| | \$ 289.719.706 | \$ 235.698.137 | \$ 54.021.569 | 22,92% |

Análisis Financiero de las Variaciones



1. Gastos de Personal: Se registra un **aumento del 49.96%**, pasando de **\$51.911.588 en 2024** a **\$77.844.461 en 2024**. Este aumento se debe que durante los primeros 7 meses del año hubo una persona encargada de oficios varios por contrato laboral, sin embargo, se prescindió de sus servicios

2. Honorarios: Los honorarios presentan un aumento **del 2.07%**, con un valor en el año 2025 **\$79.052.256**. La variación en mínima, lo que indica que por concepto de honorarios administrativos la cifra fue estable.

3. Impuestos: En gastos por impuestos disminuyeron en un **-2,30%**, liquidación del impuesto predial de las edificaciones y prorrateo de IVA.

4. Servicios: **Incremento del 66.89%**, pasando de **\$51.136.933 en 2024** a **\$85.342.259 en 2025**. Esta disminución obedece al aumento en gastos en servicios públicos, servicios temporales, personal no contratado de planta y otros costos asociados a la operatividad, teniendo en cuenta la variación en ingresos por actividades en eventos, y promoción de servicios.

5. Gastos Legales: Disminución del **-50.68%**, reflejando menores costos en registro mercantil y trámites y licencias, necesarias durante el año.

6. Mantenimiento y Reparaciones: Se registra una disminución del **-67.28%**, debido a que se realizaron menos inversiones en reparaciones de la infraestructura que no corresponden a adecuaciones las cuales fueron contabilizadas como incremento de edificación sede oficina.

7. Depreciaciones

En la depreciación no hay variación, corresponde a la **depreciación del edificio de la sede oficina** según lo descrito en la Nota 16. de Ganancias Acumuladas y Nota 8. de Propiedad Planta y Equipo.

8. Gastos Diversos

Disminución del **-28.71** con un valor en el año 2024 por **\$11.342.507**, derivado de gastos de representación, consumo en restaurantes, transporte y otros costos generados por la gestión de alianzas estratégicas y la participación del personal administrativo y comercial en eventos.

Normas NIIF Aplicables

1. Sección 2 - Conceptos y Principios Generales

- Establece los criterios de reconocimiento de los gastos operacionales, asegurando que reflejen fielmente el desempeño financiero de la entidad.

2. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias

- Aplica en casos donde los gastos están directamente relacionados con actividades

generadoras de ingresos, como la prestación de servicios o la realización de eventos.

3. Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo

- Regula el tratamiento contable de la **depreciación del edificio sede oficina**, asegurando que los ajustes se realicen con base en la vida útil y método de depreciación aplicable.

4. Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

- Aplicable a la reclasificación de depreciaciones y ajustes contables, asegurando la correcta presentación en los estados financieros.

5. Sección 28 - Beneficios a los Empleados

- Regula la contabilización de los **gastos de personal**, diferenciando entre costos laborales directos y los honorarios por prestación de servicios.

NOTA 20- OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES

Las otras pérdidas operacionales se descomponen de la siguiente manera:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-------------------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|
| Otros impuestos asumidos | 82.283 | 257.266 | -174.983 | -68,02% |
| Costos y gastos no deducibles | 232.550 | 505.030 | -272.480 | -53,95% |
| No Deducibles por Fac POS | 1.297.682 | 1.833.422 | -535.740 | -29,22% |
| | 1.612.515 | 2.595.718 | -983.203 | -37,88% |

Los valores registrados en esta categoría corresponden a **costos y gastos no deducibles para efectos fiscales**, pero que forman parte de la **operatividad normal de la entidad**. En consecuencia, bajo las **nuevas políticas contables ajustadas a NIIF para PYMES**, se ha decidido reclasificarlos dentro de **otras pérdidas operacionales** en los estados financieros, garantizando que la información refleje de manera más fiel la realidad económica de la entidad.

Aplicación bajo NIIF

Según la **Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados** de las **NIIF para PYMES**, una entidad debe presentar de manera separada los ingresos y gastos operacionales, y dentro de estos, reflejar adecuadamente:

- Ingresos y gastos derivados de la operación principal.
- Gastos que, aunque no sean deducibles fiscalmente, son necesarios para la operatividad.
- Pérdidas operacionales derivadas de costos adicionales en la ejecución de actividades comerciales.

En este caso, los conceptos de **otros impuestos asumidos, costos y gastos no deducibles, y valores no deducibles por facturación POS** cumplen con los criterios de **gastos operacionales no deducibles fiscalmente**, pero que afectan el resultado del ejercicio.

Además, la **Sección 29 - Impuesto a las Ganancias** establece que los montos que no sean deducibles para efectos fiscales deben tratarse contablemente conforme a su naturaleza, sin alterar la presentación real de los estados financieros.

Por lo tanto, **como parte de las nuevas políticas contables ajustadas a NIIF para PYMES**, estos valores se contabilizarán en la categoría de **otras pérdidas operacionales**, asegurando una presentación transparente y precisa de la información financiera. Este cambio permite una mejor comparabilidad de los estados financieros y garantiza que la información refleje fielmente la realidad económica y operativa de la entidad.

NOTA 21- INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se descomponen de la siguiente manera:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Intereses | 5.630.468 | 2.612.802 | 3.017.666 | 115,50% |
| Descuentos comerciales condicionados | 0 | 56.747 | -56.747 | -100,00% |
| | 5.630.468 | 2.669.549 | 2.960.919 | 110,91% |

Los ingresos financieros registrados en el año **2025** corresponden principalmente a los generados por Bancolombia, producto de rendimientos por inversión – Fiducia, es por este motivo que aumenta el valor comparado con el **año 2024**

Aplicación bajo NIIF

Según la **Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias de NIIF para PYMES**, los ingresos financieros derivados de intereses deben ser reconocidos a lo largo del tiempo, en función del rendimiento efectivo del activo financiero.

Por otro lado, la **Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos** establece que los ingresos por intereses deben medirse con base en la **tasa de interés efectiva**, reconociéndolos conforme se devengan.

NOTA 22- COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se descomponen de la siguiente manera:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-----------------------------------|-----------|-----------|------------|----------|
| Gastos bancarios | 773.966 | 13.522 | 760.444 | 5623,75% |
| Cuota de Manejo | 374.533 | 156.100 | 218.433 | 139,93% |
| Comisiones | 2.440.813 | 3.500.023 | -1.059.210 | -30,26% |
| Intereses de mora | 180 | 0 | 0 | 180,00% |
| Gravamen al movimiento financiero | 2.809.737 | 1.638.691 | 1.171.046 | 71,46% |
| Otros | 0 | 1.046 | -1.046 | -100,00% |
| Ajuste al peso | 1.441 | 1.948 | -507 | -26,03% |



6.400.670 5.311.330 \$ 1.089.160 20,51%

Los costos financieros reflejan un aumento en gravamen al movimiento financiero debido a traslados entre cuentas de la Asociación, principalmente cuando se transfiere a la Fiducuenta en aras de generar intereses y nuevamente se traslada a las cuentas de la empresa

en gastos bancarios, se observa una disminución considerable en comisiones, aunque se observan aumentos **en Otros gastos bancarios y GMF**. La gestión eficiente de pagos y reducción de intereses por mora muestra una mejora en la administración financiera de la asociación.

Aplicación bajo NIIF

Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos: Regula la contabilización de los **costos financieros**, estableciendo que los gastos bancarios y comisiones deben registrarse en el período en que se incurren.

Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias: Relacionada con el reconocimiento de los **intereses de mora** y su impacto en la presentación del estado de resultados.

Sección 12 - Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros: Aplica en la contabilización del **Gravamen al Movimiento Financiero (GMF)**, asegurando que se registre correctamente dentro de los costos financieros.

NOTA 23- PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS QUE SE CONTABILICEN UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los dividendos certificados a la fecha del informe se descomponen de la siguiente manera:

| | 2025 | 2024 | Variación | % |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Dividendos En Sociedades Anónimas | 116.608.983 | 69.150.991 | 47.457.992 | 69% |
| | 116.608.983 | 69.150.991 | 47.457.992 | 69% |

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones en sociedades anónimas han presentado variaciones significativas en los últimos años, reflejando cambios en el desempeño financiero de las empresas en las que la entidad mantiene participación accionaria. Presentamos un análisis del comportamiento de los dividendos y sus rentabilidades de las empresas con las cuales contamos con inversiones en unos casos rentables, en otros casos comerciales y otras en monitoreo de resultados futuros para determinar si continuamos con la inversión o procedemos a negociación de venta de acciones.

| INFORME INVERSIÓN EN ACCIONES | | | | Valor Acciones | Dividendos | | | |
|--------------------------------------|----------|-------|------------|----------------|----------------|---------|---------------|---------|
| | Acciones | % | Vr Nominal | 2025 | 2025 | | 2024 | |
| | | | | VR NOMINAL | Dividendos | Rentab. | Dividendos | Rentab. |
| Acciones en Sociedades Anónimas | | | | \$ 173.004.495 | \$ 116.608.983 | | \$ 72.417.427 | |
| - Enertotal S.A. E.S.P | 7.600 | 1,20% | 10.000,00 | 76.000.000,00 | 69.476.895,00 | 91,42% | 11.979.113,00 | 24,72% |
| - Enerco S.A. E.S.P | 1.548 | 1,17% | 40.000,00 | 61.920.000,00 | 0,00 | 0,00% | 10.160.000,00 | 16,41% |
| - ISA - Interconexion Electrica S.A. | 3.379 | | 948,06 | 3.203.494,74 | 4.273.170,00 | 133,39% | 3.266.435,75 | 101,96% |
| - Transoccidente S.A. | 1.854 | 1,00% | 10.000,00 | 18.540.000,00 | 42.858.918,00 | 231,17% | 47.011.878,00 | 253,57% |
| - Colgeolica S.A.S | 4.447 | 4,07% | 3.000,00 | 13.341.000,00 | 0,00 | 0,00% | | 0,00% |

Análisis de Dividendos Pagados

1. Año 2025

- Se registraron **\$116.608.983** en dividendos, con un crecimiento del **63% respecto a 2024**.
- El mayor aporte provino de **Enertotal S.A.**, con **\$69.476.895**, reflejando un **91.42% de rentabilidad** sobre el valor nominal de las acciones. Pago en efectivo y en 2755 acciones, valor nominal \$10.000.
- **Transoccidente SA.** aportó **\$42.858.918**, con una rentabilidad del **231.17%** sobre el valor de las acciones. Pago en efectivo.
- **Interconexión Eléctrica S.A.** aportó **\$4.273.17**, con una rentabilidad del **133.39%** sobre el valor de las acciones. Pago en efectivo.

Casos Específicos

- **Colgeólica S.A.S. e ISA S.A:** A la fecha del informe, **no se ha recibido certificación de dividendos**.
- **Enerco S.A. E.S.P.:** No se recibieron dividendos, pero, se han mantenido relaciones comerciales estratégicas. En **2025**, se generaron ingresos por concepto de capacitaciones por un valor de **\$26.353.000**. Esto refleja el compromiso de la compañía con la asociación en la generación de recursos que beneficien nuestra labor sin ánimo de lucro, demostrando que sigue siendo un aliado comercial clave.

Aplicación bajo NIIF



1. Sección 14 - Inversiones en Asociadas

- Las inversiones en sociedades donde se tiene una influencia significativa deben contabilizarse bajo el **método de la participación**, reconociendo la proporción de la utilidad o pérdida de la empresa asociada en los resultados de la entidad.

2. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias

- Los dividendos deben reconocerse como **ingreso en el periodo en que se aprueban y se tiene derecho a recibirlos**, asegurando una adecuada presentación en los estados financieros.

3. Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos

- Los dividendos se registran como **ingresos financieros**, a menos que formen parte de la valoración de una inversión medida al valor razonable.

Este análisis permite evaluar la rentabilidad de las inversiones en el tiempo y tomar decisiones estratégicas sobre la permanencia o venta de ciertas participaciones accionarias.

NOTA 26- PÉRDIDAS QUE SURGEN DE DIFERENCIAS ENTRE IMPORTES EN LIBROS ANTERIORES Y EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS NO FINANCIEROS RECLASIFICADOS COMO MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE

Durante el año 2025 no fue necesario el castigo de cuentas por cobrar.